

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 14119** *Resolución de 27 de octubre de 2020, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Carmen de Pablos Heredero.*

De conformidad con la propuesta elevada por las Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de 10 de julio de 2020 (BOE del 20), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar el nombramiento que se relaciona a continuación:

Nombre y apellidos	Área de conocimiento	Plaza
Carmen de Pablos Heredero	Organización de Empresas	Y165/DF007019/01-07-2020

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente Recurso de Reposición, ante este mismo Órgano, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados desde la misma fecha, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Móstoles, 27 de octubre de 2020.–El Rector, Francisco Javier Ramos López.